

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

11812 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao de inicio del trámite de competencia de proyectos, y del trámite de información pública, correspondiente a la concesión solicitada por "Grupo Empresarial Ence, S.A."*.

El "Grupo Empresarial ENCE, S.A." ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao la ocupación, en régimen de concesión, de una superficie de 5.000 m² (ampliables), perteneciente al dominio público portuario estatal, situada en el puerto exterior de Ferrol, con objeto "Terminal exclusiva para movimiento de productos forestales" (C-703), con un compromiso de tráfico mínimo de 150.000 Tn/año.

Acompaña a la solicitud la documentación que se relaciona en el artículo 84 del "Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante".

En virtud de lo establecido en el artículo 85 del citado R.D. 2/2011, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un mes para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto que la presentada por el "Grupo Empresarial ENCE, S.A.", y que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del expresado R.D. 2/2011.

Por otra parte, se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que las personas o entidades puedan presentar alegaciones por escrito, en esta Autoridad Portuaria, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, con las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho, que han de ser suscritas por los interesados o por las personas que acrediten poder suficiente para representarles.

Dichas solicitudes o alegaciones se presentarán en el registro general de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, sito en el Muelle de Curuxeiras s/n, Ferrol, en horario de oficina de 7.45 a 14.45 horas.

A tales efectos, estará a disposición de los interesados hasta la finalización del plazo del presente trámite de competencia de proyectos y de información pública, en las dependencias antes citadas y con ese mismo horario, la documentación presentada por el solicitante de concesión C-703.

Ferrol, 23 de marzo de 2012.- El Presidente, Ángel M. del Real Abella.

ID: A120019973-1